

Seminario Internacional
RELACIONES ECUADOR - CE 1992: REALIDADES Y PERSPECTIVAS
Guayaquil, 12, 13 y 14 de marzo de 1990

VOLUMEN 2 - B



EL RETO DE EUROPA - 1992
RELACIONES ECUADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA

- Informes del Sector Público y Privado Ecuatoriano -

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de
Investigaciones Sociales, ILDIS

ILDIS

Volumen 2 - B

Edición:

Galo Chiriboga

Vjekoslav Darlić

Secretaría:

Silvia Game

Wilma Suquillo

Alicia Terán

ILDIS: Av. Colón 1346, Edif. Torres de la Colón, Mezzanine, Of. 12
Casilla 367-A, Teléfono 562103, Telefax 504337, Télex 2539
ILDIS-ED, Quito-Ecuador

CONTENIDO

VOLUMEN 2 - A

	Pág.
Presentación	9
PRIMERA PARTE INTERCAMBIO COMERCIAL	
Capítulo I	
INFORME DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA SOBRE LA PRIMERA REUNION DE LA SUBCOMISION MIXTA ANDINO-EUROPEA SOBRE LA CODPERACION COMERCIAL	17
Capítulo II	
EVOLUCION RECIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO TANTO EN PRODUCTOS TRADICIONA- LES COMO EN LOS PRINCIPALES PRODUCTOS NO TRADICIONALES	55
Departamento de Comercio Exterior - MICIP	
Capítulo III	
ASPECTOS DE INTERES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL DENTRO DE LAS RELACIONES ENTRE ECUADOR Y LA CE	101
Capítulo IV	
EL ECUADOR FRENTE A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	107
Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito	

	Pág.
Capítulo V	
ECUADOR Y LOS MERCADOS DE EUROPA DEL SUR	129
Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito	
Eva García de Arboleda	
Capítulo VI	
RELACIONES ENTRE ECUADOR Y GRAN BRETAÑA	181
Cámara Británica-Ecuatoriana	
Capítulo VII	
LOS INTERCAMBIOS FRANCO-ECUATORIANOS: BALANCE Y PERSPECTIVAS	191
Cámara Franco-Ecuatoriana	
Capítulo VIII	
TOPICOS DE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE EL ECUADOR Y LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	201
Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano- Alemana	
Capítulo IX	
EL SECTOR BANANERO DEL ECUADOR Y SUS RELACIONES CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	225
Enrique Ponce Luque	
Capítulo X	
LAS EXPORTACIONES DE CAMARON ECUATORIANO AL MERCADO EUROPEO	269
Cámara de Productores de Camarón	
Capítulo XI	
LA ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE CAFE Y LA CEE	283

Capítulo XII

CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL,
COMITE NACIONAL DEL ECUADOR Y LA
CEE

289

VOLUMEN 2 - B

SEGUNDA PARTE

COOPERACION INDUSTRIAL

Capítulo I

INFORME DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA
SOBRE LA PRIMERA REUNION DE LA SUBCOMISION
MIXTA ANDINO-EUROPEA DE COOPERACION
INDUSTRIAL

295

Capítulo II

ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA COOPERACION
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA ECUATORIANA

311

Centro de Desarrollo del Ecuador - CENDES

Capítulo III

RELACIONES ACTUALES DEL SECTOR INDUSTRIAL
DE PICHINCHA CON LA CEE. RESULTADOS
PRELIMINARES

325

Cámara de Industriales de Pichincha

Capítulo IV

PROYECTO DE DESARROLLO DEL TURISMO EN LAS
COSTAS DE GUAYAS Y MANABI

349

Cámara de la Construcción de Guayaquil

	Pág.
Capítulo V	
ZONA FRANCA DE ESMERALDAS - CRONOLOGIA	359
Zona Franca de Esmeraldas, ZOFREE	

Capítulo VI	
ECUADOR Y LOS MECANISMOS DE LA COOPERACION INDUSTRIAL	363
José María Rumazo	

TERCERA PARTE
COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA

Capítulo I	
INFORME DE LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA SOBRE LA PRIMERA REUNION DE LA SUBCOMISION MIXTA ANDINO-EUROPEA SOBRE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	377

Capítulo II	
PROPUESTA DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	389
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT	

Capítulo III	
PROPUESTA Y COOPERACION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	467
Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, CONUEP	

Capítulo IV

INFORME DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL (PROYECTO: DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA)

497

Escuela Superior Politécnica del Litoral

CUARTA PARTE
COOPERACION FINANCIERA

BREVES CONSIDERACIONES ACERCA DE LA COOPERACION
FINANCIERA DE LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA CON EL ECUADOR

527

Banco Central del Ecuador, BCE

QUINTA PARTE
RELACIONES DEL ECUADOR CON LA CE

Capítulo I

PLANTEAMIENTO GENERAL SOBRE EL FUTURO DE
LAS RELACIONES ECUADOR CON LA CEE Y SUS
PAISES MIEMBROS

547

Ministerio de Relaciones Exteriores del
Ecuador

Capítulo II

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA COMISION MIXTA
DEL ACUERDO ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA Y EL ACUERDO DE CARTAGENA Y SUS
PAISES MIEMBROS (Traducción Libre)

573

**Ministerio de Relaciones Exteriores del
Ecuador**

Capítulo III

CONVENIO DE LOME

594

Capítulo IV

RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES CEE/ACP
EN BRAZZAVILLE

598

SEGUNDA PARTE

COOPERACION INDUSTRIAL

Segunda Parte

CAPITULO II

**ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA COOPERACION INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ECUATORIANA**

* Se agradece la contribución del Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador - CENDES, por el texto básico del presente capítulo

Segunda Parte

CAPITULO II

ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ECUATORIANA

INDICE

	Pág.
GENERALIDADES	313
LA COOPERACION INTERNACIONAL COMO MECANISMO DE APOYO AL DESARROLLO INDUSTRIAL ECUATORIANO	314
REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TECNICA A LA CEE	317
Anexo	319

CAPITULO II

ALGUNAS ANOTACIONES SOBRE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ECUATORIANA

GENERALIDADES

La industria ecuatoriana, especialmente si se la compara con la de otros países de mayor desarrollo, incluyendo del ámbito latinoamericano, puede afirmarse que es de reciente data, situándose a comienzos de los años 60 la época en que comenzó a despuntar con mayor énfasis la actividad manufacturera nacional, precisamente a raíz de la expedición de la Ley de Fomento Industrial en 1957.

Posteriormente, en la década de los 70, se produjo el desarrollo más espectacular del sector industrial con niveles de crecimiento nunca antes ni después igualados.

En el transcurso de la década de los 80, se registró en cambio una desaceleración del crecimiento de la industria y en ciertos años hasta un estancamiento, debido a la crisis económica que atraviesa el país y que se deriva de problemas internos y externos de gran envergadura. El peso de la deuda externa, los altos niveles de inflación, la baja de los precios del petróleo en determinados años, etc. son solamente algunas de las limitaciones importantes que han desequilibrado la economía nacional y que a la vez han dado origen a una serie de restricciones del aparato productivo en sus diversas manifestaciones.

De otro lado, es conocido que la actividad industrial tiene una importante dependencia del exterior, ya sea en términos de la provisión de maquinaria, insumos y materias primas; tecnología, financiamiento, etc., lo cual resulta comprensible dadas las limitaciones propias al interior del país en determinados aspectos, no obstante lo cual resulta también evidente que esta situación tiene que ser reajustada a los términos y condiciones que más convengan al país, de tal manera que la ecuación costo-beneficio resulte satisfactoria.

LA COOPERACION INTERNACIONAL COMO MECANISMO DE APOYO AL DESARROLLO
INDUSTRIAL ECUATORIANO

En varias oportunidades y a través de diversos canales, el Ecuador ha recibido cooperación del exterior, sintetizada en las modalidades de cooperación técnica no reembolsable y/o reembolsable, que ha incluido la facilitación de expertos, equipamiento puntual, pasantías y becas de capacitación para el personal nacional, etc.

Conviene realizar en esta oportunidad algunas reflexiones y consideraciones sobre la cooperación técnica facilitada al Ecuador a través de cualquiera de las modalidades mencionadas:

- i) La cooperación técnica se canaliza en el país a través de las instituciones gubernamentales designadas para el efecto, luego de que se receptan y estudian las solicitudes que realizan los diversos organismos nacionales, antes de su trámite formal ante los organismos internacionales de quienes se aspira a recibir la respectiva cooperación.

Se debe entender que el largo proceso requerido actualmente para la concreción de la cooperación internacional es atribuible a una serie de requisitos y formalidades exigidas no solamente al interior del país por parte de los organismos pertinentes, sino también de los organismos internacionales que facilitan dicha cooperación técnica.

Convendría, entonces, tener un conocimiento mas claro del procedimiento que exige, por ejemplo, la Comunidad Económica Europea y los principales organismos que en los diferentes países están en capacidad de proveer asistencia técnica, a fin de minimizar el tiempo requerido para la consideración y aprobación de las solicitudes puntuales que pueda realizar el Ecuador en beneficio de la industria nacional; puesto que en muchas ocasiones se ha detectado que los organismos

internacionales no consideran las solicitudes presentadas por el país o solamente lo hacen luego de tener que rehacerse completamente los trámites o el contenido de la información exigida.

Cabría entonces que a través de algún mecanismo ágil y que pueda funcionar en el más corto plazo se llegue a obviar esta limitación.

- 2) Con frecuencia la cooperación internacional se hace presente solamente en temas puntuales y que no siempre guardan coherencia con una política integral de desarrollo, obteniéndose entonces solamente resultados modestos o que inclusive no apuntan en la dirección de los grandes objetivos nacionales.

De allí la necesidad de que el Ecuador pueda y deba plantear solicitudes de cooperación técnica más bien en términos de programas integrales de apoyo a los sectores productivos que lo requieran y que apunten en la dirección de los objetivos nacionales previamente establecidos. En esta tarea por supuesto es el Gobierno Nacional el que tiene que tomar las acciones correctivas que correspondan.

- 3) La cooperación técnica internacional es facilitada básicamente a instituciones del Estado, que si bien permite concentrar los efectos de la misma en entidades oficiales que deben realizar un efecto multiplicador hacia el sector privado, resultaría interesante conocer de ciertas modalidades de apoyo en que también la empresa privada, a través de agremiaciones sólida y técnicamente constituídas, puedan receptor directamente determinadas asesorías técnicas para solventar problemas puntuales, pero siempre en el marco de una gran política de objetivos nacionales.

En todo caso, debe indicarse que existen muchas entidades ecuatorianas que disponen de una infraestructura técnica y logística adecuada para ser las contrapartes nacionales,

encargadas de receptor la cooperación técnica requerida en el país.

- 4) Uno de los aspectos cruciales que debe ser considerado en todas las actividades de cooperación técnica internacional se relaciona con la necesidad de que el elemento humano nacional sea receptor activo de las experiencias transmitidas por los expertos internacionales, a fin de que los expertos nacionales puedan ser posteriormente los elementos multiplicadores de los conocimientos adquiridos.

En los programas de mediano plazo deben existir necesariamente los coordinadores internacional y nacional, de tal manera que cuando las funciones que debe cumplir el coordinador internacional hayan sido asimiladas adecuadamente por la contraparte nacional, ésta pueda dirigir la marcha del programa en el país. Esta modalidad, aparte de permitir la transferencia de conocimientos, permite liberar fondos que puedan ser utilizados en determinados conceptos de inversión tendientes a enriquecer cierto tipo de resultados previstos dentro de estos programas.

- 5) Los programas de asesoría técnica provenientes del exterior deben tener sistemas ágiles y permanentes de evaluación de resultados a fin de hacer los reajustes que correspondan y que conduzcan a la obtención de las metas previstas.

Con alguna frecuencia se ha detectado que dichas evaluaciones se realizan solamente al finalizar los proyectos o en intervalos de tiempo demasiado amplios, lo que impide hacer las rectificaciones que ameriten en el momento más oportuno. De allí que las contrapartes nacionales e internacionales deben estar permanente y plenamente en conocimiento de la marcha de cada proyecto, a fin de que las acciones correctivas que deban tomarse se las realice en el momento preciso.

- 6) Los proyectos de cooperación técnica internacional requieren de recursos económicos que deben deembolsarse de manera ágil y oportuna, por lo que amerita buscar los mecanismos más idóneos para conseguir esta facilidad.

REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA TECNICA A LA CEE

Con frecuencia, el país ha transitado por un camino accidentado, debido entre otras razones a que su enfoque de desarrollo ha sido muy inmediatista, sin haber considerado un horizonte de mayor alcance y consecuentemente haber podido estructurar programas coherentes y sistemáticos. Esta situación se ha venido presentando en muchas actividades trascendentes de la vida nacional.

De allí que, cambiando esta óptica, resulta imprescindible prever una política de desarrollo del sector industrial a largo plazo, puesto que solamente a través de un esquema de esta naturaleza podrán alcanzarse metas de corte estructural, que evidentemente demandan de acciones y programas que solo a través del tiempo pueden ser implementados.

Bajo esta tónica, la industria nacional debe comprometer su desarrollo futuro en función de lograr la modernización del sector, enfatizando en dos metas fundamentales:

- Mayor eficiencia y productividad
- Fortalecimiento y diversificación de las exportaciones manufactureras.

Bajo esta premisa, resulta claro que el país debe diseñar una estrategia de apoyo al sector industrial, que implique, entre otras acciones, la elaboración de un programa coherente e integral que coadyuve a este gran objetivo.

A continuación, en anexo, se presenta un listado de proyectos para los cuales se aspiraría a lograr la cooperación de la Comunidad Económica Europea -CEE-, en lo posible a través de préstamos no

reembolsables y en los cuales el CENDES como organismo técnico del Estado ecuatoriano, cuya función principal es la de coadyuvar al mejor desarrollo de la industria nacional, haría de contraparte.

Se aspira a que los proyectos planteados sean examinados por las autoridades de la CEE y puedan emitir su criterio sobre los temas y condiciones en que se podría concretar su apoyo, a fin de que próximamente el CENDES pueda realizar las solicitudes oficiales correspondientes, a través de los mecanismos administrativos establecidos en el país para estos efectos.

ANEXO

SOLICITUD PRELIMINAR DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)
 PARA UN "PROYECTO DE APOYO INSTITUCIONAL AL CENDES" EN BENEFICIO DE LA INDUSTRIA ECUATORIANA

SUBPROYECTO	ALCANCE DE CADA SUBPROYECTO	REQUERIMIENTOS DE COOPERACION TECNICA	OBSERVACIONES
1. Apoyo institucional para el desarrollo del sector industrial ecuatoriano	Proyecto de apoyo multi-institucional *	- Asesoría especializada para la elaboración de la solicitud de este proyecto - Financiamiento de equipos, infraestructura logística y operacional de las instituciones públicas vinculadas con el desarrollo industrial	Se trata de proveer de una infraestructura física y técnica mínima a instituciones como el CENDES, INEN, MICIP y otros
2. Planteamiento de un programa integral de apoyo a la industria en el largo plazo	Identificación de actividades y mecanismos concretos, incluyendo el diseño de una política de fomento industrial, que propicien la modernización y competitividad de la industria nacional	- Asesoría especializada	Se dispone de diagnósticos sobre el desarrollo industrial ecuatoriano en los últimos años
3. Planteamiento de una política de desarrollo científico-tecnológico, aplicado a la industria	Diagnóstico de la actividad científico-tecnológica y planteamiento de una estrategia de política en apoyo al desarrollo industrial	- Asesoría especializada	Se trabajará en coordinación con el CONACYT
4. Planteamiento de una política de fomento a las exportaciones no tradicionales, especialmente del sector manufacturero	Definición de mecanismos e incentivos puntuales para el caso ecuatoriano, sobre la base de experiencias exitosas de otros países en esta materia	- Asesoría especializada	Se trata de optimizar la información y planteamientos existentes sobre esta materia en el país, incorporando el análisis de fórmulas

SUBPROYECTOS	ALCANCE DE CADA SUBPROYECTO	REQUERIMIENTO DE COOPERACION TECNICA	OBSERVACIONES
5. Programa de productividad	Apoyo a la industria nacional para mejorar su productividad	- Asesoría especializada	instrumentadas por otros países y que pueden aplicarse, con los reajustes correspondientes, al caso Ecuador
6. Exportación de productos manufacturados	Apoyo a la industria nacional en el análisis evaluativo de los mercados europeos para los productos de exportación del Ecuador	- Asesoría especializada	Se trata de realizar un análisis de la oferta que tiene el país, frente a la demanda de productos manufacturados
7. Promoción de inversiones en el exterior	Programa de apoyo al Ecuador para promover las inversiones extranjeras en el país	- Recursos financieros para la implementación de varios mecanismos de apoyo en materia de promoción de inversiones - Oficinas de contacto en el exterior	Se trata de continuar y perfeccionar los programas que en materia de promoción de inversiones viene ya desarrollando el país, especialmente a través del CENDES
8. Creación de Centros Tecnológicos para sectores como: Productos lácteos, productos en conserva	Estudios de prefactibilidad previa a la implementación de los Centros	- Asesoría especializada - Financiamiento para la instalación de los Centros Tecnológicos - Equipamiento	Se trata de arrancar con la creación de Centros Tecnológicos en el país, en cuya primera fase se requerirá del apoyo del Estado

SUBPROYECTOS	ALCANCE DE CADA SUBPROYECTO	REQUERIMIENTO DE COOPERACION TECNICA	OBSERVACIONES
9. Apoyo al Sistema de Información Técnica-SIT de CENDES-Guayaquil	Proyecto de apoyo institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento para la compra de bases de datos en áreas tecnológicas prioritarias - Equipamiento complementario 	La primera fase de apoyo al SIT está siendo considerada por la CAF, pero es necesario prever un apoyo financiero complementario
10. Aplicación de la biotecnología en las actividades productivas, particularmente en la agroindustria	Estudios de prefactibilidad. Investigaciones de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría especializada - Financiamiento para investigaciones de Laboratorio 	Se trabajará con el apoyo de las Universidades y Escuelas Politécnicas
11. Centro de Información sobre Biotecnología	Diseño de un Banco de Datos e incorporación progresiva de información al mismo	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría especializada - Financiamiento para la adquisición de información y documentación del Banco de Datos 	El CENDES considera importante disponer de un Banco de Datos en materia de Biotecnología para el servicio de usuarios en el país
12. Capacitación de profesionales del CENDES, en áreas especializadas	Becas, seminarios, pasantías en el país y en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento de las actividades de capacitación 	
13. Capacitación dentro del sector industrial, en áreas especializadas	Seminarios en el país	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencistas en temas especializados y requeridos por la industria nacional 	CENDES organizaría los seminarios, previa identificación de las especialidades y temas requeridos por la industria
14. Bolsa de Subcontratación	Estudio tendiente a la implementación de este mecanismo en sectores distintos a la metalmecánica	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría especializada 	La Bolsa de Subcontratación de productos metal-mecánicos está a cargo de CEBCA

SUBPROYECTOS	ALCANCE DE CADA SUBPROYECTO	REQUERIMIENTOS DE COOPERACION TECNICA	OBSERVACIONES
15. Matriz Insumo-Producto y protección efectiva para la industria	Conocimiento y aplicación de las metodologías de cálculo de estos dos importantes instrumentos de análisis	- Asesoría especializada	Es necesario que cierto personal técnico de CENDES domine estas metodologías de cálculo
16. Materiales alternativos para la construcción de vivienda económica	Estudio analítico que plante alternativas cuantificadas y válidas para el caso ecuatoriano	- Asesoría especializada	El país necesita de estudios concretos en esta materia
17. El desarrollo de la industria en función de la protección y conservación del medio ambiente	Proposición de acciones y mecanismos que debe implementar la industria para proteger y preservar el medio ambiente	- Asesoría especializada - Capacitación de profesionales del CENDES, en esta materia	Es necesario disponer de un estudio orientativo en esta materia

* Este es un proyecto de apoyo multi-institucional, en apoyo a las entidades gubernamentales vinculadas con el desarrollo industrial del país

NOTA: El CENDES aspira también a un apoyo no reembolsable de la CEE para la adquisición de vehículos de trabajo, así como de equipo computacional, que le permita a la institución disponer de una mejor infraestructura logística para el cumplimiento de sus funciones.